

La Intendencia Departamental de Durazno convoca a funcionarios para “Llamado de Oposición y Méritos para incorporar Agentes Educadores de Tránsito para Durazno”.

Llamado de oposición y méritos **interno y externo** para incorporar personal para realizar tareas inspectivas en la División Tránsito de la Intendencia Departamental de Durazno (Agentes Educadores de Tránsito).

Requisitos básicos para funcionarios de la Intendencia:

- Ser funcionario de la Intendencia Departamental de Durazno, desempeñando tareas en cualquier Departamento, ya sea Jornalero, Contratado o Presupuestado.
- Con ciclo básico aprobado o equivalente en UTU. (no excluyente).
- Licencia de conducir vigente, de Cat. G2 y Cat. A, **mínimo**.
- No poseer antecedentes viales, menores a dos años.

Requisitos básicos para interesados externos:

- Certificado de Buena Conducta (cualquier anotación de antecedentes penales o de mala conducta, será excluyente)
- Curriculum vitae con referencias comprobables.
- Constancia de domicilio expedida por Sección Policial o recibo de organismos oficiales a su nombre.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Carné de Salud o constancia de tenerlo en trámite.
- Licencia de conducir vigente, de Cat. G2 y Cat. A, **mínimo**
- Con ciclo básico aprobado o equivalente en UTU. (no excluyente).
- No poseer antecedentes viales., menores a dos años.

La dedicación horaria básica diaria será de 7.15 horas, con día de descanso alternado, sujetos a modificaciones según razones de servicio.

Los interesados deberán manifestar interés y presentar la documentación en la Oficina de Recursos Humanos desde el lunes 24 de julio de 2023 y hasta el lunes 07 de agosto de 2023. En el horario de 13 a 19 horas. O vía mail a recursos.humanos@durazno.gub.uy

Una vez entregada la documentación, los aspirantes serán citados a los efectos de realizar:

- Prueba psicológica
- Entrevista de salud ocupacional.
- Entrevista con Recursos Humanos.
- Prueba de Redacción y ortografía.
- Concurso de oposición sobre Ordenanza General de tránsito de la Intendencia de Durazno, Ley Nacional de Tránsito, Ordenanza Nacional y otras normas jurídicas regulatorias del tránsito que serán comunicadas oportunamente a los inscritos.
- Participación curso de capacitación teórico-práctico (mínimo 20 horas) sobre siniestros y su prevención, rol del agente de tránsito, sus actitudes y aptitudes, normativa y aplicación, señalización, canalización de tránsito, detención de vehículos en la vía pública y trato con el usuario.
- Exámenes finales teórico, práctico y prueba de manejo de moto y automóvil.

La no concurrencia a cualquiera de la instancias a que sea citado o el no cumplimiento de los requisitos exigidos, implicará la automática descalificación.

Nota: se recomienda a los postulantes internos actualizar legajos (datos personales y cursos realizados) en Sección Personal ya que los mismos serán tenidos en cuenta.